INFORME CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DEL JUEGO DEL CHANCE ILEGAL LOTERÍA DE BOGOTÁ.

CONTRATO HUMANO S.A.S.

01 DE DICIEMBRE 2025

CONTRATO HUMANO
Consultoria Empresarial

INFORME EJECUTIVO
CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DEL JUEGO ILEGAL EN BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA

Informe ejecutivo de la capacitación en Prevención del Juego del Chance Ilegal, desarrollado para **LOTERÍA DE BOGOTÁ**, e implementado por Contrato Humano S.A.S.

Presentamos a continuación los resultados cualitativos y cuantitativos observados por los participantes en la ejecución de las sesiones programadas en el período del 01 al 30 de noviembre de 2025.

- **Facilitadores:** Mauricio Núñez y Yina Paola Medina Trujillo
- **Facilitadores Suplentes:** Diana Alexandra Hurtado, Paulo Felipe Vivas y Susana Díaz.
- **Número de participantes, sesión 1** (Alcaldía de Puente Aranda): veintidós (22) personas.
- **Número de participantes, sesión 2** (Junta Administradora Local de Mártires): once (11) personas
- **Número de participantes, sesión 3** (Municipio de Fusagasugá): treinta y cuatro (34) personas
- **Número de participantes, sesión 4** (Municipio de Girardot): dieciocho (18) personas
- **Número de participantes, sesión 5** (Municipio de Guaduas): veintiséis (26) personas
- **Número de participantes, sesión 6** (Gelsa Restrepo): veinticuatro (24) personas
- **Número de participantes, sesión 7** (Gelsa Bosa): veintiocho (28) personas
- **Número de participantes, sesión 8** (Alcaldía de Candelaria): treinta y dos (32) personas
- **Número de participantes, sesión 9** (Alcaldía de Kennedy): dieciocho (18) personas
- **Número de sesiones:** Nueve (9).
- **Duración del Programa:** 3 horas por sesión
- **Horarios en la jornada:** 9am a 12pm y de 2 a 5 pm.
- **Temáticas desarrolladas:**
- Introducción y contextualización del fenómeno del chance ilegal.
- Comparativo entre juego legal e ilegal.
- Casuística del juego ilegal y sus implicaciones.
- Apariencia de legalidad en las operaciones ilegales.
- Estructura legal de los juegos de suerte y azar (Normograma).
- Monopolio rentístico como arbitrio legal.
- Conductas penales, administrativas, fiscales y policivas asociadas al juego ilegal.
- Rutas de denuncia oficiales y canales institucionales.
- Compromiso institucional frente a la prevención.
- Co-construcción de estrategias de prevención y matriz de impacto/esfuerzo.
- **Como recursos de evaluación se emplearon dos, a saber:**
- Trivias de Apropiación durante la sesión
- Evaluación de impacto y satisfacción, al finalizar la sesión.

Características de la población objetivo: Colaboradores, contratistas y vinculados de las Entidades que sirvieron de anfitrionas, además de comunidad en general en algunas de las sesiones.

ANÁLISIS GENERAL DE LA SESIÓN

Análisis ejecutivo general de las sesiones

Durante el período comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2025, Contrato Humano S.A.S., en el marco del proyecto de capacitación en prevención del juego del chance ilegal, llevó a cabo diez jornadas de capacitación con el respaldo de la Lotería de Bogotá, dirigidas a funcionarios públicos y líderes de comunidad en localidades :

- Alcaldía de Puente Aranda-06 noviembre.
- Junta Administradora Local de Mártires-07 noviembre.
- Municipio de Fusagasugá-11 noviembre.
- Municipio de Girardot-11 noviembre.
- Municipio de Guaduas-19 noviembre.
- Gelsa Restrepo-21 noviembre.
- Gelsa Bosa-21 noviembre.
- Alcaldía de Candelaria-25 noviembre.
- Alcaldía de Kennedy-25 noviembre.

Objetivo general

Sensibilizar a los asistentes frente a la problemática del chance ilegal en Bogotá y Cundinamarca, brindándoles herramientas teóricas, jurídicas y prácticas para su identificación, denuncia y prevención, promoviendo una cultura de legalidad que proteja el recaudo para la salud pública.

Estructura de las sesiones

- Introducción y bienvenida (15 minutos): Presentación del equipo formador y objetivos de la jornada. Dinámica de integración.
- Aproximación al flagelo del chance ilegal (60 minutos): Ponencia sobre modalidades ilegales, “normalización” del delito y análisis de casos reales con apoyo audiovisual.
- Normograma y marco legal (30 minutos): Desarrollo del marco jurídico aplicable al juego legal: Constitución, Ley 643/2001, decretos reglamentarios, delitos asociados y sanciones.
- Trivia de validación del conocimiento: Intervención interactiva para medir apropiación de contenidos.

- Participación y compromiso en la prevención (25 minutos): Presentación de rutas oficiales de denuncia (Fiscalía, Policía Nacional, Lotería de Bogotá). Discusión del rol institucional.
- Co-construcción de estrategias (30 minutos): Taller grupal de diseño de acciones preventivas con uso de matriz de impacto/esfuerzo.
- Cierre y evaluación (20 minutos): Reflexión final, espacio para preguntas, recomendaciones y evaluación digital de satisfacción y apropiación.

Observaciones generales

Las sesiones se desarrollaron con una alta participación de los asistentes, quienes manifestaron interés en los impactos negativos del chance ilegal y compromiso con su prevención. Se logró integrar el componente normativo con herramientas pedagógicas efectivas que favorecieron la apropiación de los contenidos. La estrategia participativa (como trivias, análisis de casos y talleres en grupo) facilitó el entendimiento del fenómeno desde una perspectiva territorial y ciudadana.

Temáticas desarrolladas y actividades ejecutadas	
Temática	**Actividad ejecutada**
Introducción y contextualización del flagelo	Presentación institucional y dinámica de integración
Modalidades del chance ilegal	Exposición con análisis de casos reales y material audiovisual
Comparativo legal vs ilegal	Visualización de formularios legales y falsos, debate grupal
Marco legal de los juegos de azar	Ponencia sobre normograma, leyes, decretos y conductas sancionables
Trivia de apropiación del conocimiento	Evaluación lúdica de comprensión y validación de aprendizajes clave
Rutas de denuncia oficiales	Socialización de canales de denuncia y guía institucional de acción
Compromiso institucional	Espacio de reflexión sobre el rol público en la lucha contra la ilegalidad
Co-construcción de estrategias de prevención	Taller colaborativo con elaboración de matriz de impacto y esfuerzo
Evaluación final de la jornada	Encuesta digital, reflexión abierta y cierre participativo

Respuestas Correctas – Evaluación de Apropiación acerca de las características del Juego chance Ilegal

1. ¿Cuáles son características de la operación del juego ilegal, frente a las condiciones de operación legal en Chance?

Respuesta correcta:
No cuentan con contrato ni con ninguna autorización legal, no usan formularios oficiales, no pagan derechos de explotación.

Justificación:
Según la guía, la operación ilegal de chance no está autorizada, no utiliza formularios oficiales y evade el pago de derechos de explotación y obligaciones fiscales, a diferencia de la operación legal que cumple con todos estos requisitos.

2. ¿Cuáles son las razones que sustentan que se mantenga el flagelo del juego ilegal?

Respuesta correcta:
Oferta de premios más altos; conocimiento y cercanía entre comprador y vendedor; apariencia de legalidad y posibilidad de permanecer anónimos.

Justificación:
Estas razones son identificadas como factores clave que promueven la continuidad del juego ilegal, basadas en una investigación realizada por Contrato Humano. Se destaca que los jugadores obtienen más dinero por premio, existe confianza con el vendedor y se disfraza como operación legal, lo que dificulta su detección.

3. ¿Cuáles son algunos delitos conexos a la operación del juego ilegal?

Respuesta correcta:
Estafa, lavado de activos y concierto para delinquir.

Justificación:
De acuerdo con la presentación, estos delitos están directamente relacionados con el ejercicio ilícito del monopolio rentístico, e incluyen conductas penales constitutivas de los mencionados estafa (Art. 246), lavado de activos (Art. 323) y concierto para delinquir (Art. 340).

De las siguientes opciones elija la correcta para establecer, ¿cuáles son caracteristicas de la operación del juego ilegal, frente a las condiciones de operación legal en Chance?.	**Número de respuestas**
No cuentan con contrato ni con ninguna autorización legal, No usan formularios oficiales, No pagan derechos de explotación.	**93**
No pagan los premios, no ofrecen incentivos al público, no cuentan con sede física.	**6**
Siempre son clandestinos, no hacen publicidad, no cobran el IVA.	**8**

De conformidad con lo expuesto, entre las siguientes opciones elija la correcta para establecer, ¿cuáles son las razones que sustentan que se mantenga el flagelo del juego ilegal?.	**Número de respuestas**
Oferta de premios más altos; conocimiento y cercanía entre comprador y vendedor; apariencia de legalidad y posibilidad de permanecer anónimos.	**83**
Facilidad para ser clandestinos; vitrina de redes sociales; fácil distribución; fácil suplantación.	**20**
Dificultades para conseguir permisos legales; acceso mediante tecnología; capital disponible.	**4**

De conformidad con lo expuesto, de las siguientes opciones elija la correcta para establecer, ¿cuáles son algunos delitos conexos a la operación del juego ilegal?.	**Número de respuestas**
Estafa, lavado de activos y concierto para delinquir.	**97**
Falsedad en documento privado, cohecho, concusión.	**3**
Prevaricato, obstrucción a la función pública, Usurpación de funciones públicas.	**7**

Estas respuestas corresponden a la sumatoria de las nueve sesiones, y como puede observarse, es bastante alto el nivel de acierto en la respuesta correcta, siendo del **87%** para el primer interrogante, **78%** para el segundo, y, **91%** para el tercero de ellos, lo que permite inferir que se logró una comprensión y apropiación de los contenidos expuestos durante la sesión.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN

Las calificaciones que serán observadas a continuación se manejaron en un rango entre: 1,0 siendo este el puntaje más bajo, y 5,0, siendo este el puntaje más alto.

En la siguiente gráfica se muestran los tres factores que fueron evaluados acerca de las jornadas de capacitación implementadas:



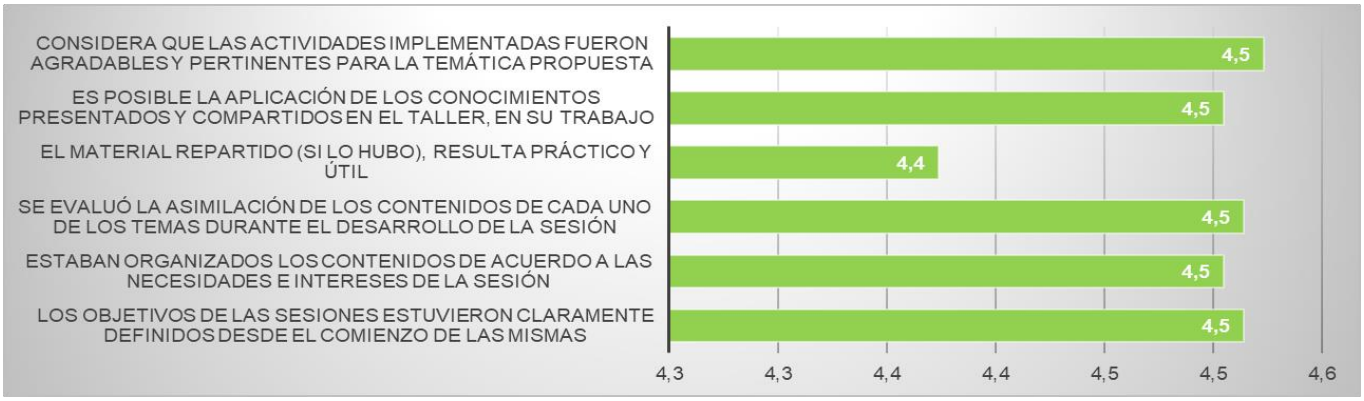
El resultado que arroja la gráfica anterior permite distinguir que los participantes les otorgaron a los facilitadores del taller la máxima calificación, evidenciando una buena metodología y manejo del equipo para el correcto desarrollo de la actividad, seguido de la calificación dada a el programa.

Los participantes del programa registraron los siguientes Observaciones, Comentarios y Sugerencias, las que se incluyen de manera literal y detallada, de tal manera que se puede tener una sensibilidad cercana acerca de la percepción que ellos expresan respecto de la capacitación brindada:

Observaciones, Comentarios y Sugerencias:
Súper la información, desconocía que los procesos eran ilegales
Muchas gracias por la capacitación muy oportuna
Capacitación necesaria, la comunidad requiere de esta información
Que se repita esta capacitacion con comercios y comerciantes de la localidad
Excelente espacio para capacitar a los funcionarios del distrito
Interesante capacitación, apropiada para aplicación dentro de nuestras funciones de orientación a la comunidad
Capacitación especifica para industria y comercio Secretaria de Hacienda Fusagasuga
Excelente la capacitación
Personalmente desconocía de muchos temas relacionados a los juegos ilegales, gracias a esta capacitación puedo reconocer y prevenir tipos de juegos ilegales y así mismo poder prevenir a mis allegados de cualquier juego ilegal, gracias.
Buen manejo del tema e interacción con los asistentes
Tema oportuno y aclaración de dudas frente al tema tratado
Poder hacer masiva la información con toda la red comercial, para poder trabajar juntos contra el juego ilegal.
Excelente dominio de los temas, muy interesante
Agradecimiento por tener en cuenta a los vendedores del canal tat.
Entendí situaciones que no tenía muy claras
Muy educativo para el desempeño de nuestro trabajo
Capacitaciones para la fuerza de ventas de estos temas por zonas
El tema es de gran importancia para prevenir situaciones de estafa especialmente en los sectores más vulnerables
Los expositores manejan los conceptos y temas de manera clara, con lenguaje técnico y jurídico de facil comprensión al alcance de personas que no tienen formación jurídica o específica en el tema.
Excelentes exponentes

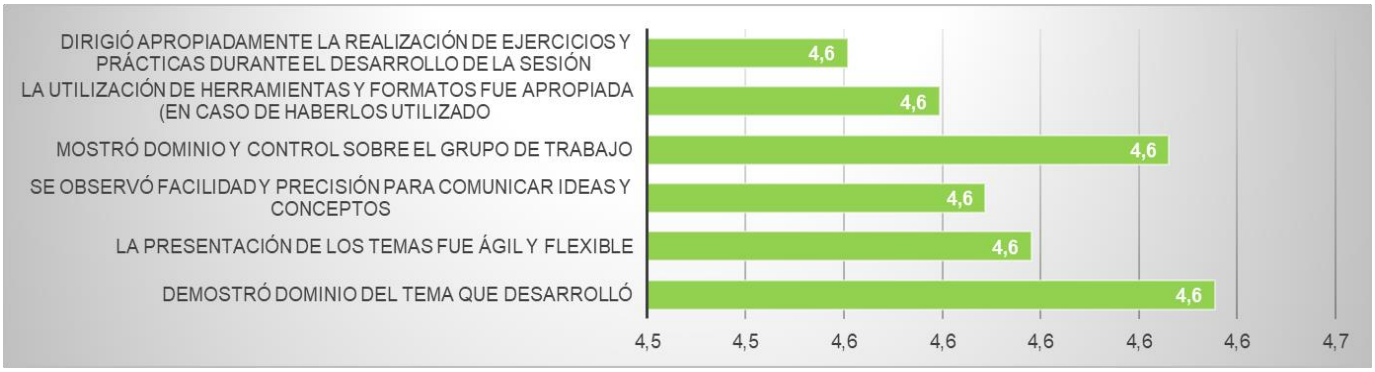
Evaluación de los criterios del contenido del taller en prevención del juego del chance ilegal.

El objetivo de esta gráfica es mostrar la pertinencia del factor denominado Programa, el cual permite evaluar seis aspectos que son relevantes para el derrotero de la temática expuesta:



El resultado expone un orden de resultados optimista en los diferentes ítems apreciados. Se logra resaltar que las respuestas son positivas frente a la pertinencia de la temática y las actividades realizadas a lo largo del taller, que fueron enmarcadas como herramientas de gran ayuda para el desempeño y la mejora continua en el contexto laboral y el personal de los asistentes.

Evaluación de los Facilitadores

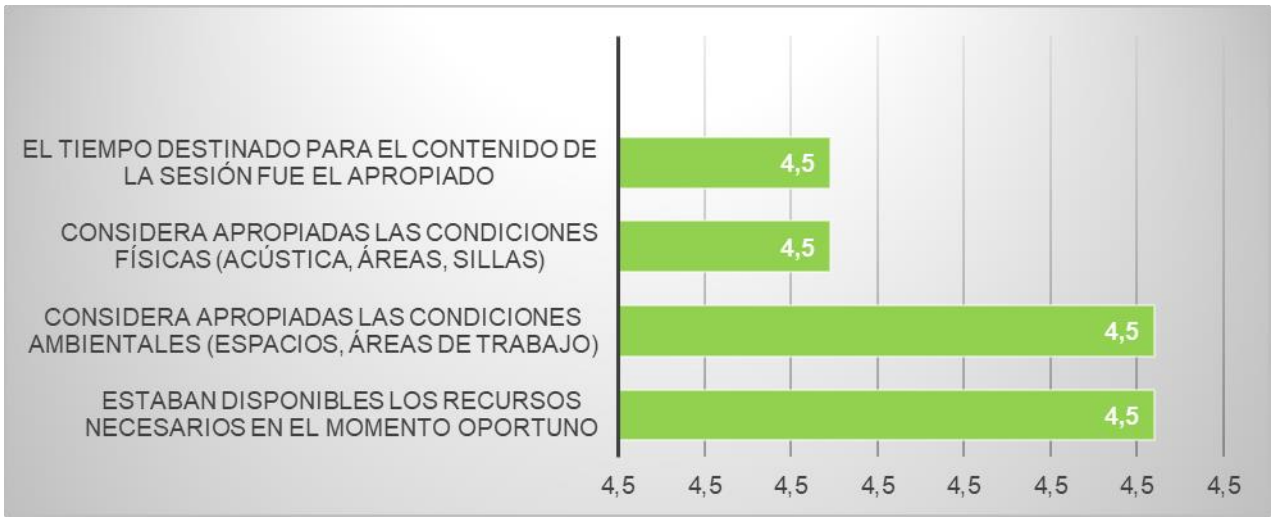


Esta gráfica permite argumentar que los asistentes emitieron un valor muy apreciable a la experticia, orientación e implementación de la temática expuesta, así como la flexibilidad comunicativa que permite comprender, reflexionar e interiorizar rápidamente los aprendizajes.

CONTRATO HUMANO
Consultoria Empresarial

Evaluación de los criterios para la Logística

La información que se evalúa en esta gráfica pretende resaltar la importancia que tiene la logística y los espacios destinados para llevar a cabo esta clase de actividades.



El resultado evidencia que, en términos generales los asistentes a la capacitación percibieron un ambiente favorable para el desarrollo de las actividades en cada sesión. La logística en esta materia operó sin mayores sobresaltos, y reconocemos el apoyo que tuvimos por parte del equipo de la Lotería de Bogotá y las instituciones anfitrionas.

Cordial saludo,

Diana Diaz
Coordinador Operativo Contrato.
www.contratohumano.com